

**DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM**

Ejercicio Fiscal Evaluado	Ejercicio Fiscal 2023		
	Evaluación de Diseño en tiempo real		
Tipo de Evaluación			
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	"Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)"	Clave	2E141C1
Dependencia y/o Entidad	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Clave	419

a de 11 de diciembre de 2023, en Cd. Juárez Chih.

**Contenido**

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM .....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	17
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	17

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

### **I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)**

La evaluación de diseño en tiempo real su objetivo principal fue “evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.” Sus objetivos específicos fueron: 1) Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa; 2) Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica; 3) Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4) Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA); 5) Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas e la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e 6) Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

La Evaluación de Diseño en tiempo real del Programa presupuestario “Calidad de los Servicios de Educación Media Superior (Calidad y Docencia)”, para el logro de dichos consistió en la resolución de 35 preguntas de corte cualitativo y cuantitativo, distribuidas en 8 temas. La valoración requerida por las preguntas de cada uno de los temas se realizó, principalmente, mediante un análisis de gabinete. Con Las principales conclusiones obtenidas, se espera que la UACJ cuente con información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora continua del Programa.

Para llevar a cabo este ejercicio se contó con los servicios profesionales de la Instancia Técnica de Evaluación (ITE) ONG, Contraloría Ciudadana para la rendición de cuentas A.C. en el cual se identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y que mediante un ejercicio de análisis de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Subdirección de Planeación Operativa, la Dirección General de Servicios Administrativos, y la Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal, seleccionarán y darán seguimiento a las recomendaciones realizadas por la ITE, considerándolas como áreas importantes de oportunidad que podrían ser incluidas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1	Redefinir el problema central de manera concreta, acotada, considerando la siguiente propuesta: "Los docentes presentan un limitado desempeño en el desarrollo de sus actividades académico - científicas".	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Redefinir el problema central de manera concreta, acotada, considerando la siguiente propuesta: "Los docentes presentan un limitado desempeño en el desarrollo de sus actividades académico - científicas".	Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uaci.mx">lbreceda@uaci.mx</a>



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2	Ajustar la definición de la causa tres, considerando la siguiente propuesta: "Limitados incentivos para el desarrollo de la investigación científica".	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	Ajustar la definición de la causa tres, considerando la siguiente propuesta: "Limitados incentivos para el desarrollo de la investigación científica".	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	<p>Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uacj.mx">lbreceda@uacj.mx</a></p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
3	Mover la causa 3.1 "Escasa producción de proyectos de investigación" a la parte de "Efectos" del Árbol de problemas, encadenándola con el efecto 1. "Escasa difusión de la investigación".	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Mover la causa 3.1 "Escasa producción de proyectos de investigación" a la parte de "Efectos" del Árbol de problemas, encadenándola con el efecto 1. "Escasa difusión de la investigación".	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uaci.mx">lbreceda@uaci.mx</a>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4	Desarrollar más el segundo nivel de las causas y efectos identificados en el Árbol de problemas, con base en información recuperada de una revisión de fuentes documentales y empíricas sobre la problemática.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Desarrollar más el segundo nivel de las causas y efectos identificados en el Árbol de problemas, con base en información recuperada de una revisión de fuentes documentales y empíricas sobre la problemática.	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	Los cambios se efectuaron en la propuesta del anteproyecto 2024 de la UACJ, considerando las recomendaciones que la ITE realizó en el primer entregable.	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uaci.mx">lbreceda@uaci.mx</a>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
5	Incluir, en la sección 2.2 "Estado actual del problema" del Diagnóstico evidencia que sustente argumentativamente la relación de causalidad establecida en el Árbol de problemas.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Incluir, en la sección 2.2 "Estado actual del problema" del Diagnóstico evidencia que sustente argumentativamente la relación de causalidad establecida en el Árbol de problemas.	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uacj.mx">lbreceda@uacj.mx</a>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
6	Ajustar la sintaxis del objetivo central conforme a lo siguiente: "Los docentes presentan un buen desempeño en el desarrollo de sus actividades académico - científicas".	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.</p>	Ajustar la sintaxis del objetivo central conforme a lo siguiente: "Los docentes presentan un buen desempeño en el desarrollo de sus actividades académico - científicas".	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	<p>Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uaci.mx">lbreceda@uaci.mx</a></p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
7	Establecer, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.</p>	Establecer, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	<p>Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uacj">lbreceda@uacj</a></p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
8	Incorporar, en la sección 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen, en el ámbito nacional e internacional, para la atención de problemáticas similares a las del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.</p>	Incorporar, en la sección 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen, en el ámbito nacional e internacional, para la atención de problemáticas similares a las del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	<p>Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uaci">lbreceda@uaci</a></p>



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
9	Desarrollar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis comparativo de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y retos. (Tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el Anexo VI "Matriz de Alternativas" de este Informe)	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Desarrollar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis comparativo de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y retos. (Tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el Anexo VI "Matriz de Alternativas" de este Informe).	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uacj">lbreceda@uacj</a>



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
10	Incorporar, en la sección 1. "Antecedentes" del Diagnóstico, la descripción del marco jurídico que sustenta al Pp.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Incorporar, en la sección 1. "Antecedentes" del Diagnóstico, la descripción del marco jurídico que sustenta al Pp.	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uacj">lbreceda@uacj</a>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
11	Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	-Subdirección de Planeación operativa.  -Instancia Técnica Evaluadora.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uaci">lbreceda@uaci</a>

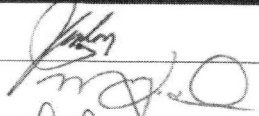
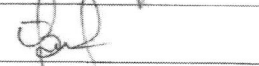



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
12	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	<p>Los cambios se efectuaron en la propuesta del anteproyecto 2024 de la UACJ, considerando las recomendaciones que la ITE realizó en el primer entregable, identificadas en el Anexo II, de la lógica horizontal y vertical de la MIR (pág.93).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MIR 2023.</li> <li>MIR 2024.</li> </ul>	<p>Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uacj">lbreceda@uacj</a></p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
13	Actualizar el análisis de las complementariedades, coincidencias y duplicidades contenido en la sección 7. "Análisis de Similitudes o Complementariedades" del Diagnóstico, retomando la estructura programática vigente.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022)  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Actualizar el análisis de las complementariedades, coincidencias y duplicidades contenido en la sección 7. "Análisis de Similitudes o Complementariedades" del Diagnóstico, retomando la estructura programática vigente.	-Subdirección de Planeación operativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		N/A	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa <a href="mailto:lbreceda@uacj">lbreceda@uacj</a>

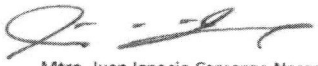
**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

<b>Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:</b>	Subdirección de Planeación Operativa.
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión).</b>	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa lbreceda@uacj.mx 656 6882100 extensión 2135

**III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. Gerardo Sandoval Montes	Dirección General de Servicios Administrativos / UACJ	Director General	656 688 21 00 Ext. 2142	<a href="mailto:gesandov@uacj.mx">gesandov@uacj.mx</a>	
Mtra. María Esther Mears Delgado	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / UACJ	Directora General	656 688 2100 Ext. 2230	<a href="mailto:mmears@uacj.mx">mmears@uacj.mx</a>	
Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame	Subdirección de Planeación Operativa / UACJ	Subdirectora	656 688 2100 Ext. 2135	<a href="mailto:lbreceda@uacj.mx">lbreceda@uacj.mx</a>	
Lic. Ramón Aviña Andrade	Subdirector de Programación y Seguimiento Presupuestal/ UACJ	Subdirector	656 688 2100 Ext. 2268	<a href="mailto:ravina@uacj.mx">ravina@uacj.mx</a>	
Dra. Ambar Varela Mattute	ONG, Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C. / ITE.	Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas	(55) 64152807	<a href="mailto:va_matute@yahoo.com.mx">va_matute@yahoo.com.mx</a>	

  
Mtro. Gerardo Sandoval Montes  
Director General de Servicios Administrativos  
Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

  
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Rector  
Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad